



Nº 954/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 782/2012 CARBALLO NATALIA ELIZABETH y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ Divorcio por Presentación Conjunta**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "DORADO, 22 de marzo de 2013. AUTOS Y VISTOS: para resolver en los autos caratulados "Expte. 782/2012 CARBALLO NATALIA ELIZABETH y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ Divorcio por Presentación Conjunta". RESULTANDO...CONSIDERANDO... FALLO: 1 ^{(HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECLARAR EL DIVORCIO} de los esposos CARBALLO NATALIA ELIZABETH nacionalidad Argentina, domiciliada en calle Lago Argentino Barrio El Colono km 6 Eldorado y el sr. RODRIGUEZ SEBASTIAN, Nacionalidad Argentina, DNI Nº18.599.036, con domicilio real en Barrio 30 viviendas, Barrio Gruber km 3 de la Ciudad de la ciudad de Eldorado, Misiones, respectivamente, por existir razones graves que hacen moralmente imposible la vida en común, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, con los alcances establecidos en el art 217 de la ley 23.515: DISOLVIENDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la promoción de la presentación conjunta de los cónyuges (art 1306 de C.C. ^{(COSTAS por su orden. DE LA REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES téngase presente para su oportunidad. 3 ^{(FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de}}

MATRIMONIO de los esposos CARBALLO - RODRIGUEZ, inscripto en T° I, ACTA 94, AÑO 2004, celebrado en el R.P.P. de la ciudad de ELDORADO-MISIONES. LIBRESE TESTIMONIO de la presente resolución. NOTIFÍQUESE a los MINISTERIOS PUBLICOS. Cópiese. Regístrese. Oportunamente ARCHIVESE. Fdo. Dra. Potchska Margarita. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 19 de Agosto de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.08.19 09:13:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

POSADAS, 20 de agosto de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / D

Nota N° 1379 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 954/2024** de fecha 19 de agosto de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 782/2012 CARBALLO NATALIA ELIZABETH Y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, se requiere consigne en vuestro instrumento mediante providencia ampliatoria, el correcto número de D.N.I. de la contrayente, el cual es necesario para la correcta protocolización y transcripción de los instrumentos judiciales.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.20
11:45:58 -03'00'



Nº 976/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 782/2012 CARBALLO NATALIA ELIZABETH y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ Divorcio por Presentación Conjunta**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "DORADO, 22 de marzo de 2013. AUTOS Y VISTOS: para resolver en los autos caratulados "Expte. 782/2012 CARBALLO NATALIA ELIZABETH y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ Divorcio por Presentación Conjunta". RESULTANDO...CONSIDERANDO... FALLO: 1 (HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECLARAR EL DIVORCIO de los esposos CARBALLO NATALIA ELIZABETH nacionalidad Argentina, domiciliada en calle Lago Argentino Barrio El Colono km 6 Eldorado y el sr. RODRIGUEZ SEBASTIAN, Nacionalidad Argentina, DNI Nº18.599.036, con domicilio real en Barrio 30 viviendas, Barrio Gruber km 3 de la Ciudad de la

ciudad de Eldorado, Misiones, respectivamente, por existir razones graves que hacen moralmente imposible la vida en común, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, con los alcances establecidos en el art 217 de la ley 23.515: DISOLVIENDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la promoción de la presentación conjunta de los cónyuges (art 1306 de C.C. (COSTAS por su orden. DE LA REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES téngase presente para su oportunidad. 3 (FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos CARBALLO - RODRIGUEZ, inscripto en T° I, ACTA 94, AÑO 2004, celebrado en el R.P.P. de la ciudad de ELDORADO- MISIONES. LIBRESE TESTIMONIO de la presente resolución. NOTIFÍQUESE a los MINISTERIOS PUBLICOS. Cópiese. Regístrese. Oportunamente ARCHIVESE._Fdo. Dra. Potchska Margarita. JUEZ". ELDORADO (Mnes. (27 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos autos: "Expte, N.º 782/2012 "CARBALLO NATALIA ELIZABETH Y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA" RESULTANDO...CONSIDERANDO... FALLO: I (ACLARAR DE OFICIO que en la Sentencia de fecha 22 de MARZO de 2013, debe leerse en toda la Resolución "Sra. CARBALLO NATALIA ELIZABETH responde al DNI. N.º 26.239.708. II (CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Jones Corina. JUEZ.

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 9 de Septiembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.09.09 08:07:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09
del mes de ~~Septiembre~~ de 2024, ante mí, Jefe del Opto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2734-1-24 984/2024 de fecha 09 de
~~Septiembre~~ 22506 362

en Expte Nº 782/2012 Casullo notaria

Elizabeth y Rodriguez Sebastian S/Divorcio
por Presunta Con Conjurato

de cuyo contenido doy fe. 12 06 2024

Trámite

DIANA F R CASTILLO
Jefe Opto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

40

IBÁÑEZ
Hugo
cesar
con
ROBELEK
Olga
Yolanda

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

NOTAS

SECCION:

TOMO: I

NUMERO 40

En Eldorado

Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las Diez, treinta del día once

Marzo de mil novecientos ochenta y tres

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Hugo cesar IBÁÑEZ DNI 13.444.950

Edad Veinticinco años, estado Soltero nacionalidad Argentina

Profesión Empleado lugar de nacimiento

Eldorado - Mnes 20.12.57 domiciliado en Km 2. Eldorado

hijo de Miguel IBÁÑEZ

de nacionalidad Argentina Nat. de profesión Comerciante

domiciliado en Km 2. Eldorado y de

Juana Elida Millan de nacionalidad Paraguaya

de profesión Ama de casa domiciliado en Km 2. Eldorado

y Doña Olga Yolanda ROBELEK DNI 16.294.526

Edad Veinte años, estado Soltera nacionalidad Argentina

Profesión Ama de casa lugar de nacimiento

Eldorado Mnes 16.03.63 domiciliada en Kms - Eldorado

hija de Tadeo Robelek de nacionalidad Argentina

de profesión Comerciante domiciliada en Km 2. Eldorado

y de Etelvina Gimenez

de nacionalidad Argentina de profesión Ama de casa

domiciliada en Kms. Eldorado

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican,

quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de

recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se ar-

chiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Hugo cesar IBÁÑEZ

y Doña Olga Yolanda ROBELEK

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Alberto Lionel JOSE DNI 8.549.315

Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión Comerciante

domiciliado en Km 14. Eldorado

Nombre y Apellido Ilda Isabel Zacarias LC 6120.031

Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión Ama de casa

domiciliado en Km 14. Eldorado

Presente el padre de la menor, presta su consenti-

miento para la celebración del matrimonio de su

hija. Firmando este acta en prueba de ello

leída el acta la firman con migo los

Contrayentes, el padre de la menor y las



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	94	2004
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones
República Argentina, a 18 de Ago
de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Sebastian RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

Edad 36 años, profesión Peon estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mns 21-11-1967

domiciliado en Bº 5º Domingo Doc. Ident. 18.599.036

Hijo de Juan Bautista Rodriguez

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Julia Gomez

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

domiciliados en Salta n° 778 - Bº Malvinas

Natalia Elizabeth CARBALLO

CARBALLO

Natalia

Elizabeth

Edad 26 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Cap. Fed. 10-12-1977

domiciliada en Bº 5º Domingo Doc. Ident. 26.239.703

Hija de Horacio Carballo

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Celestina Davalos

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Des de Mayo - Mns

=NOTA DE REFER.
PARA AL FOLIO
Nº 307=

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Valentin SILVA Doc. Ident. 7.549.783 Edad 64 años

Estado Casado profesión Empleado Domicilio Avellaneda 155

Susana Elena DUARTE Doc. Ident. 21.491.002 Edad 34 años

Estado Casado profesión Ama de casa Domicilio Al San Martin Km 1

Leida el acta firman con unida los contrayentes y los testigos mencionados. Pres. a lect. a acta. 193-199-200 acta ley 23515 delCodigo Civil

x Susana

x Hector

x Luz

x Sebastian



NORMA GLADYS RODAS de MOLL
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 14-

ACTA N° 94-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 12 - FOLIO: 06 - AJO: 2024-

Corresponde al Expte. N° 2134-1-94 Oficio N° 954/9024 de Fecha 19-08-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-35° Cir. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 182/2012 - CARBALLO NATALIA ELIZABETH
Y RODRIGUEZ SEBASTIAN, S/DIVORCIO POR PRESENT. CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRSES

RODRIGUEZ SEBASTIAN DNI N° 18.599.036 Y

CARBALLO NATALIA ELIZABETH DNI N° 26.239.708

Fecha de Fallo: 23 DE MARZO DE 2013.

Fdo. RA. CORINA E. JONES, Juez Fdo. DR. SERGIO LUIS MAIDANA Secretario

Posadas... 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024



[Handwritten signature]
RA. CORINA E. JONES
Impresora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 23 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 782/2012 CARBALLO NATALIA
ELIZABETH Y RODRIGUEZ SEBASTIAN S/ DIVORCIO POR
PRESENTACION CONJUNTA”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.09.2024 08:05:19